

DI NO AL REARME – HAZ OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR.

Son tiempos de militarismo, de llamadas a la guerra y al rearme. Tiempos de violencia y muerte, con proclamas a subir el gasto militar y a reforzar los mecanismos de guerra. En Europa se hace público el plan de rearme que se cifra en 800.000 millones de euros con una apuesta por el gasto militar frente a otras necesidades. En Asturias el Gobierno corre a poner la alfombra roja a las industrias armamentísticas para convertir nuestra comunidad en un paraíso de la industria de guerra.

Si el gasto militar en años anteriores ha sido inmenso sin necesidad de la actual llamada al rearme nos podemos imaginar que esta coartada planteada por la Unión Europea es la excusa que va a facilitar que se hagan estructurales y visibles partidas que hasta ahora se ocultaban o se aprobaban de la manera menos visible posible.

En este contexto comienza la campaña de declaración de la renta y arranca también la Campaña de Objeción Fiscal al Gasto militar.

La Objeción fiscal se convierte en estos momentos en una herramienta imprescindible para decirle de forma clara al Gobierno que no queremos que se suba el Gasto militar con nuestros impuestos. Un mecanismo para decir NO AL REARME.



AUMENTAN LOS GASTOS MILITARES.

En un año de una nueva prórroga de los presupuestos generales del estado vemos que el gasto militar no ha dejado de aumentar.

A estas alturas intentar acertar con la cifra del gasto militar del estado español se nos antoja algo casi imposible, dado el escandaloso grado de descontrol, opacidad y ocultación deliberada que contiene éste. Pero podemos intentar aproximarnos a algunos datos que refuerzan la necesidad de desobedecer al inmenso e injusto gasto militar.

Tomando de referencia el presupuesto del año anterior podemos comprobar cómo las partidas más significativas han aumentado en el último año acercándose y superando el compromiso actual del 2% planteado en la OTAN.

El presupuesto militar no se concentra solamente en el ministerio de defensa (20.935,04 millones de euros detectados por la Intervención General del Estado), sino que se expande por todos los ministerios y áreas políticas del gobierno (ejemplo; 2.011,66 millones de euros del ministerio de Industria, comercio y turismo)

Intentado calcular las máximas caras del gasto militar incluyendo los gastos de control social ejecutado en el año 2024 estaríamos hablando de 65.501,19 millones de euros. El 4,11 del PIB ya muy cerca del 5% exigido por el gobierno de Estados Unidos. Cada persona acumulamos 1.342,04 euros al año en gasto militar y control social.

Destacan los 6.849,00 millones de euros que se dedican a pagar intereses de la inmensa deuda militar (más de 40.000 millones de euros).

Llaman también la atención los 1.753,22 millones de euros dedicados a las 28 misiones de “paz” en las que participa el estado español.

Llamativo también es el gasto destinado a políticas de seguridad y penitenciarias en Asturias de 40,07 millones de euros.

GASTOS MILITARES PARA GASTOS SOCIALES

No es difícil imaginar qué respuestas se podrían dar a situaciones de deterioro de nuestros derechos sociales si dispusiésemos de los recursos que se dedican un año sí y otro también a los gastos militares.

Con sólo los 20.935,04 millones del ministerio de defensa podríamos emprender un camino alternativo de seguridad centrada en los derechos y los cuidados a las personas.

Poniendo en el centro la vida.

Con los 6.849,00 millones dedicados a pagar los intereses de la deuda se podría reforzar la atención primaria y defender la sanidad pública de la privatización.

Con los 40,07 millones de euros destinados a control social y políticas penitenciarias en Asturias se podría poner en marcha un programa de apoyo a la economía solidaria asturiana.

Cada vez es más imprescindible desmilitarizar la sociedad y rechazar el gasto militar. La objeción fiscal al gasto militar puede ser una herramienta útil para comenzar a hacerlo.



¿Qué ES LA OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR?

¿Qué es la OFGM? Es la no disposición a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste técnicamente en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

¿Quién puede objetar? Cualquiera, ya seas trabajadora, parado, estudiante o no hayas trabajado nunca, y da igual si te sale a pagar o a devolver, siempre que no hayas realizado ya la declaración (confirmando el borrador, por ejemplo).

¿Qué cantidad puede objetar? Desde 1€ hasta... Cada persona decide lo que quiere/puede objetar. Aparte del hecho simbólico de la objeción, la entidad receptora recibirá una aportación para poder desarrollar su labor (cosa que cada día es más difícil, por cierto...).

¿Cuál es su finalidad política? El fin de la OFGM es la total eliminación de los ejércitos, la investigación militar y el entorno militar industrial mediante una reducción progresiva de los gastos militares. Haciendo OFGM mostramos el rechazo social que tiene el gasto militar en particular y el militarismo en general, al mismo tiempo que nos solidarizamos con otras luchas por el progreso social que se dan en nuestra sociedad.

¿Adónde va el dinero desviado? Con el dinero desviado se promueve el trabajo por la Paz, la justicia social, la cooperación para el desarrollo, la mejora del medio ambiente, los

derechos humanos, el apoyo a luchas transformadoras en otros estados etc. Con este dinero se consigue hacer realidad proyectos que no reciben subvenciones, proyectos que permiten seguir trabajando por una sociedad más justa y equitativa.



DECIDE DONDE VA TU OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR

Cada persona puede decidir dónde destina el dinero de su objeción.

No olvides al hacer el ingreso indicar “Donación Objeción fiscal al gasto militar”

¡¡NOSOTRAS TE PROPONEMOS LOS SIGUIENTES DESTINOS!!

1.- Coordinación de luchas contra la precariedad, el empobrecimiento y la exclusión.

Nº de cuenta Fiare: ES98 1550 0001 2100 0240 8722

Web: coordinacionbaladre.org

2.- Koordinadora de kolektivos del Parke Alkosa.

Nº de cuenta Caixa Popular: ES94 3159 0020 2728 4519 8924

Web: <https://kolektivosparke.org/>

3.- La Caracola iniciativas sociales

Nº de cuenta: ES54 | 2100 | 1602 | 92 | 0200131048

web: <https://espaciocaracola.es/>

Para saber como hacer tu OFGM:

<https://objecionfiscal.info/>

o consúltanos en : asociacionalambique@hotmail.com

DI NO AL REARME HAZ OBJECCIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR